

Registro nº 435

En Quintero, a 16 de Febrero de 2012 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 435, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada “**Ágape**” de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 15 de Febrero de 2012.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Mauricio zobar Pizarro

C.I. : 14.563.997-2

Domicilio : Luis Cousiño 2302

Fono : 9-3829829/2-934709

Secretario : José Aguirre Fuentes

C.I. : 16.123.078-2

Domicilio : General Baquedano 2440

Fono : 6-7548712

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95.